	DOCUMENTOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	
	COLEGIO ANTILEN	**2023**

Documentos requeridos a nuevos estudiantes para postulación a Programa de Integración Escolar periodo 2023:

1.- En caso de estudiantes que no hayan pertenecido a PIE, sin embargo, presenta una necesidad educativa especial (de tipo permanente o transitoria) deberán traer:

- Certificado actualizado al año 2022 de especialista; **neurólogo**, **psicólogo** o educadora diferencial, que dé cuenta de la necesidad educativa del estudiante.
- Certificado de nacimiento del estudiante.

2.- En caso de estudiantes que hayan pertenecido a programa de integración escolar en algún establecimiento:

- Debe solicitar al Programa de Integración Escolar del colegio del cual proviene, su **carpeta individual**, completa y en original, con toda la documentación archivada durante todo el tiempo que el estudiante haya sido parte del programa.
- La carpeta debe ser entregada el día de la matrícula.

3.- La carpeta individual del programa de integración debe contener los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento del estudiante
- Autorización
- Anamnesis
- Informe pedagógico

- Informes psicológicos si corresponde y psicopedagógico de inicio con protocolos.
- Informes psicológicos si corresponde y psicopedagógico de avance.
- Informe psicológico si corresponde y psicopedagógico final.
- Formulario único de evaluación de ingreso (FUDEI)
- Formulario de reevaluación.
- Formularios de familia.
- Plan de apoyo individual (PAI)

4.- El participar del procedimiento de Admisión especial, entregando documentos que certifiquen diagnóstico, no es determinante para la asignación del cupo, ya que esta se encuentra sujeta a vacantes disponibles en los cursos de acuerdo a la normativa vigente Decreto Supremo N°170, donde establece la atención de 5 estudiantes con N.E.E. transitorias y 2 estudiantes con N.E.E. permanentes.